

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 19 de Agosto de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 794.

La salud pública.

De la provincia.

Anoche se circuló por el Gobierno civil un oficio á los alcaldes de esta provincia dándoles las siguientes disposiciones que deberán ser cumplidas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la ley provincial:

1.ª Queda terminantemente prohibida en todos los pueblos de esta provincia la estancia en los mismos de ganados de cerda, debiendo ser trasladados inmediatamente á 200 metros de distancia del poblado.

2.ª Tampoco será consentido dentro del casco de las localidades respectivas la existencia de estiércoles é inmundicias, conocidamente perjudiciales á la salud pública, los cuales deberán ser trasladados á distancia conveniente y en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas, con apercibimiento en otro caso de imponer así á las Autoridades locales por su negligencia en la ejecución de los expresados servicios como á los particulares que retrasen el cumplimiento de los mismos en el plazo fijado, la multa de 50 pesetas, con la que desde hoy quedan conminados, sin perjuicio de exigirles mayores responsabilidades, que he de llevar á efecto inexorablemente.

En la reunión celebrada ayer por la junta provincial de Sanidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pedir á los jefes de estación de Zamora correspondientes á las líneas de Medina y Transversal, nota de los billetes expedidos durante la temporada de verano para viajar por el vecino reino.

2.º Que la inspección sanitaria se efectúe dentro de los carruajes por el delegado administrativo en averiguación de la procedencia de los viajeros, exigiendo la documentación correspondiente, y sean detenidos cuantos procedan de punto sospechoso pasando á un local dispuesto al efecto en la misma estación del ferrocarril.

3.º Que se interese nuevamente al alcalde de la capital para que se abrevie la construcción de los lazaretos á fin de que puedan instalarse aquellas personas que fueran detenidas para observación alcanzando así un riguroso aislamiento.

4.º La Junta se dió por satisfecha de las disposiciones y acuerdos tomados por las autoridades de Benavente.

De Fermoselle.

Delegado de Sanidad á Gobernador civil:

Teniente Coronel batallón Burgos me interesa el envío inmediato de setenta mantas para fuerzas de su mando, indispensables para el servicio nocturno.

En otro telegrama de la misma procedencia se dice lo que sigue:

Rechazados por guardia civil y carabineros tres fermosellanos que intentaron pasar el Duero por Múrcena.

Hicieronlo por un kilómetro más abajo (Salamanca) pasaron Tormes, fueron detenidos en este término obligándoles á reparar el Duero.

Llamo su atención abandono frontera Salamanca término Villarino.

De la capital.

Hoy se publicará un enérgico bando de la alcaldía dando instrucciones y recomendando al vecindario la observancia de los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales en lo que hacen referencia con la higiene pública.

También ha dispuesto que las pieles, trapos, huesos y cuantas materias contumaces existan en la población y sus arrabales sean inmediatamente transportadas fuera de la zona poblada.

Ayer fueron reducidos á cenizas los restos de varias caballerías que se hallaban insepultas en las afueras de la ciudad.

También se redujeron á cenizas una partida de pieles que transportaba á esta ciudad un vecino del arrabal de San Lázaro, conocido por *El Mochó* y que procedían de Portugal.

El señor Duque de Hornachuelos ha multado con cien pesetas al alcalde de Ceadea por no haber cumplimentado sus disposiciones.

Hoy ha sido llamado á Alcañices con urgencia el inspector de vigilancia señor Limia.

En el coche correo ha salido para aquella villa.

Un pueblo acordonado.

Según comunica el sargento del puesto de Carabineros de Riohonor, (Pedralva), días pasados salieron con dirección á otro pueblecillo de Portugal la mayor parte de los vecinos de aquel, con ocasión de celebrar una fiesta religiosa.

A su regreso, se dispuso el referido sargento á cumplir las órdenes recibidas de sus superiores, llevando á cabo la detención de los expedicionarios, pero en la imposibilidad material de practicarla, resolvió como medida de sanidad, acordonar el pueblo; dando cuenta al alcalde de Pedralva é inmediatamente á sus jefes.

Hasta el presente sigue el pueblo acordonado.

La salud pública en toda la provincia es inmejorable, y ha causado extrañeza é indignación ciertas noticias contenidas en determinadas periódicos de la Corte y autorizados por los corresponsales, en las que se deja entender todo lo contrario, sin que se explique nadie qué clase de interés pueda mover á los comunicantes para faltar tan desvergonzadamente á la verdad en momentos tan críticos como los presentes.

De Oporto.

Noticias del cónsul.

Un telegrama se ha recibido hoy de nuestro cónsul en Oporto, dando los mismos pormenores del curso de la epidemia que los de los doctores Mendoza y Vicente, que por separado publicamos.

El cónsul asegura que el número de defunciones ocurridas de la enfermedad es el de 13 hasta la fecha.

De hoy no comunica ninguna noticia.

Dos noticias.

El gobernador interino de Cadiz telegrafía desmintiendo oficialmente que haya ocurrido allí ninguna alteración en la salud pública.

Se están esperando en Madrid las estufas de desinfección que se han pedido á París y Barcelona.

Para Ayamonte.

En el correo de Andalucía ha marchado esta tarde á encargarse de la Inspección sanitaria de Ayamonte (Huelva), para la cual ha sido nombrado, nuestro querido amigo el ilustre doctor don Enrique Placer.

El lazareto de Mahón.

Mahón 18.

Acaba de llegar un vapor francés para purgar cuarentena.

Convendría que el Gobierno se enterara del estado en que se halla este lazareto y ver si es posible se cumplan las leyes sanitarias en cuanto se concretan á las cuarentenas.

En este momento se halla reunida la Junta de Sanidad.

Revisión de billetes.

En los ferrocarriles habrá, además del revisador de las respectivas Compañías, otro representante de la autoridad gubernativa.

Al efecto, el ministro de la Gobernación ha recabado del de Fomento la correspondiente autorización por telégrafo, y el señor Dato se ha puesto de acuerdo con las Compañías ferroviarias.

Estos revisores tendrán una misión puramente sanitaria.

Médicos á la frontera.

Por disposición del director de Sanidad se enviarán á la frontera dos inspectores médicos con el cargo de reconocer los ganados y determinarse los alimentos que puedan dedicarse al consumo público sin perjuicio para la salud.

Explicaciones de Ecay.

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del ex gobernador de Badajoz, señor Santos Ecay, queriendo justificar su conducta, porque en el telegrama circular que se le envió el día 14, así como á los demás gobernadores, se omitía la palabra *viajeros*.

Termina el telegrama con estas palabras: «Espero de la rectitud de V. E. que me hará justicia».

En efecto, en el primer telegrama enviado por el señor Dato se omitía dicha palabra; pero el señor Santos Ecay no puede encontrar la disculpa que pretende, porque, según explicaba esta tarde á los periodistas el señor Dato, el mismo día se le enviaron otros telegramas, y preguntaba dicha autoridad si los viajeros cuyo paso debía prohibir eran solamente los portugueses ó también españoles.

A esto contestó el ministro que los de toda nacionalidad, no asistiendo, por consiguiente, razón ninguna al señor Santos.

Los telegramas puestos por el señor Dato el día 14 fueron tres, y en ellos ordenaba á la autoridad civil de Badajoz que hiciera pública la prohibición de que entraran viajeros de Portugal.

Telegrama de Dato.

Al telegrama de explicaciones del señor Ecay, ha contestado el ministro de la Gobernación con otro en términos serenos, que termina así, poco más ó menos:

«Lamento el duro trance á que me he visto obligado, mucho más, reconociendo la rectitud y caballería de V. S. Pero ha incurrido en una debilidad y en una desobediencia que no puedo consentir, tratándose de un funcionario encargado de cumplir mis órdenes, sean buenas ó malas»

Formación de expediente

El señor Dato ha examinado las cintas telegráficas de su primer telegrama circular y, en efecto, aparece omitida la palabra *viajeros*.

Por eso no se ha deducido responsabilidad para el gobernador de Cáceres, que también dejó algunos viajeros, porque posteriormente no recibió allí telegramas.

De Real orden ha mandado el señor Dato abrir expediente para proceder contra el funcionario de Telégrafos que sea el responsable de la omisión referida.

Estaciones telegráficas.

Se ha dispuesto que funcionen como permanentes las estaciones telegráficas de las Inspecciones sanitarias.

Licencias caducadas.

También se ha dispuesto declarar caducadas las licencias de que disfrutaban los médicos y farmacéuticos de establecimientos públicos de Beneficencia, para que puedan prestar los servicios que demanden las necesidades de la salud pública.

Socorros á provincias.

Para aliviar los perjuicios que las medidas sanitarias originen á las clases pobres, se han enviado por el ministerio de la Gobernación socorros de 1.000 pesetas á los gobernadores de las provincias fronterizas de Badajoz, Cádiz, Salamanca, Pontevedra y Huelva.

Con estos recursos se atenderán á las necesidades apremiantes de los más necesitados.

Empiezan á entrar.

En la provincia de Badajoz está ya terminada la instalación de la estufa y demás precauciones sanitarias, y ya se ha autorizado por ella el paso de viajeros de Portugal, según comunica en telegrama el inspector de Sanidad.

También está ya terminada la instalación de la estufa en Fuentes de Oñoro. Por la provincia de esta inspección, así como las demás de la frontera, se autorizará también en breve el paso de obreros.

Una reunión.

Esta tarde han celebrado en el ministerio de la Gobernación una reunión el ministro, el director de Sanidad, el gobernador y el alcalde, para convenir las precauciones y medidas de saneamiento en Madrid y los pueblos de la provincia.

Mendoza y Vicente.

Se ha autorizado á los doctores Mendoza y Vicente para que marchen á Lisboa, en vista de haber comprobado ya la existencia de la peste en Oporto.

En Lisboa, por encargo del Gobierno, estudiarán dichos doctores la medidas adoptadas por el Gobierno portugués con relación á Oporto y la forma en que se practican.

El Corresponsal.

Rectificación.

Lejos de despertarme la ira, los insultos y denuestos que el señor Morán me ha dirigido durante mi obligada ausencia de esta ciudad, me inspiran profundo desprecio y honda compasión para su desventurado autor; sabíamos que la agonía política del señor Morán debía ser de horribles convulsiones, y que había de revolverse airadamente contra el rayo que sin piedad le partía el corazón, dejando al descubierto las hediondes que se albergan en su interior. Falsamente me atribuye dicho señor la paternidad de un artículo donde se lee *embilecerse*, cosa que no podía escribir quien dos días antes había escrito en *¡Son muy osados! vil calumnia*, quien ha escrito *vilipendio* más de veinte veces en la obra *Historia crítica de España* (no nacida de la parte bruta, como el género chico del señor Morán, pero sí confirmada por la iglesia), etc. etc. Con igual falsedad me atribuye un folleto que, según él, se titula *El positivismo*; el señor Morán habla siempre por boca de...; yo no he publicado semejante folleto, pues todas mis obras son las siguientes, á pesar de que el pobre don Sixto afirma otra cosa: *Estudios Cosmológicos, La de la Canastilla* (traducción), *Historia crítica de España* (tomo primero), un *Programa de Psicología* y una contestación á éste, que aún se halla en prensa.

No tomo en serio los agravios que el señor Morán ha tratado de hacerme, precisamente porque de él proceden, pues todo el mundo lo conoce bien, y sabe como él mismo ha afirmado, que en esta, como en las demás campañas que ha hecho (pudiera añadir), está solo; pero no con la justicia, como supone, sino con su mala voluntad.

**

Y paso á otro punto más interesante. Supone el señor Morán que el artículo *¡Son muy osados!* ha merecido la censura del jefe de los liberales zamoranos, sin duda alguna en atención á las declaraciones que un colaborador del HERALDO atribuyó al señor Requejo.

Yo no puedo creer que dicho colaborador transmitiese bien las impresiones del ilustre diputado. El señor Díez, el señor Santiago y el señor Morán, no están al lado del señor Requejo, sino en abierta rebeldía con él, puesto que se han negado á votar la candidatura que el jefe de los liberales recomendó á sus amigos, previos compromisos políticos. Esta situación, confirmada á posteriori, debía preverla bien el señor Requejo el día de sus declaraciones, puesto que todos sus amigos, yo inclusive, así lo veíamos. El señor Díez ha desobedecido políticamente al señor Requejo y asiste públicamente á los complots de los enemigos de dicho señor; si este señor tiene indulgencia y generosidad para el indisciplinado liberal, bien tenida sea, y yo le aplaudo; pero el señor Requejo no ha podido decir á nadie que el señor Díez sigue sus inspiraciones políticas, en donde estaría la verdadera desautorización del artículo *¡Son muy osados!*

Bien sabe el público, y el señor Requejo también, quienes son los *papás provinciales* que están incondicionalmente á su lado, y qué diferente conducta siguen estos de la de los señores Díez, Santiago y Morán.

**

Expuestas las anteriores manifestaciones he de advertir al público que no pienso continuar contestando al señor Morán, porque á él solo no puedo concederle la beligerancia, puesto que no se hizo la miel para la boca del asno: se muy bien que al perecer se ha agarrado á las columnas del templo, pero por muchos esfuerzos que haga se irá solo á la tumba del olvido.

Antonio Jimeno Caridad.

Zamora 19 de Agosto de 1899.

REGIÓN

SALAMANCA.—En el pueblo de Villanueva del Conde, ha sido muerto en riña, por su convecino José Manuel Montero, Pedro Hidalgo Martín.

La causa de la reyerta fueron cuestiones de intereses y el interfecto, recibió tres puñaladas que instantáneamente, le produjeron la muerte.

El agresor también resultó herido.

La guardia civil de aquel puesto lo detuvo, entregándolo al Juzgado que instruye diligencias.

—Al tomar el tren en Medina del Campo el vecino de Peñaranda don Simón Mesonero, para dirigirse á los baños de Sobrón, le fué sustraída una cartera que contenía 4.500 pesetas en billetes del Banco.

Afortunadamente el señor Mesonero advirtió la sustracción á tiempo de que pudiera ser detenido uno de los cacos á quien le fueron recogidas 1.000 pesetas.

—Con la llegada de fuerzas Ejército á Fuentes de Oñoro y Barca de Alba, ha quedado perfectamente acordonada la frontera portuguesa en lo que respecta á esta provincia.

—El Gobernador civil, tan pronto como llegó ayer tarde á Fuentes de Oñoro, procedió á repartir socorros á los viajeros que se hallaban detenidos y que los necesitaban con urgencia.

A los excursionistas de Figueira, ordenó, en virtud de autorización de la Dirección general de Sanidad, que les fueran expedidas patentes limpias, ya que no procedían directamente de Oporto, y en su virtud que les fuera permitido traspasar la frontera, una vez bien desinfectados.

De dichos excursionistas han llegado esta madrugada á Salamanca unos setenta, los cuales cuentan horrores del calvario que acaban de pasar y de lo costoso que les ha resultado el dichoso viaje.

Los restantes se espera que regresen esta noche.

PALENCIA.—Hace unos días que se encuentra en esta ciudad el general Clavijo.

—Ayer terminó la distribución de las cantidades últimamente recibidas del Gobierno, en concepto de socorros á los perjudicados por la catástrofe el 1.º de Agosto del año pasado, cuya distribución venía haciéndose por el Excelentísimo é Ilmo. señor obispo de la diócesis y por el presidente de la diputación don Santos Cuadrado.

—Definitivamente torearán en esta capital, el día 2 de Septiembre Reverte y «Quinito» y el 3, «Quinito» y «Guerreiro».

VALLADOLID.—A poco más de la una y cuarto de la tarde de ayer se inició fuego en un taller de pintura de la estación del Norte, tomando las llamas bas-

tante incremento á pesar de haberse retirado poco antes los obreros.

El fuego pudo ser sofocado en breve tiempo gracias á la actividad y arrojo que demostró el personal de los talleres, que acudió al saber lo ocurrido, é hizo funcionar las bombas propiedad de la Compañía del Norte.

—Según nos comunica de Benafarces, en la madrugada del día 15 se tramó una encarnizada contienda, al parecer por motivos fútiles, entre varios mozos.

Después de un rato de lucha se logró apaciguar los ánimos, pero no sin que hubiera sensibles desgracias que lamentar.

En efecto; de la refriega resultó uno de los contendientes, Agustín Cuadrado, con una herida en la cabeza y otro, Francisco Gamazo, herido en una pierna. Las heridas parece que fueron causadas con arma de fuego, ignorándose hasta ahora quiénes sean los agresores.

El Juzgado entiende en el asunto, hallándose instruyendo las oportunas diligencias.

¿Se habrá empezado la batalla?

Halagüeño es para la provincia el haber publicado en el número 788 de 11 del actual del *Heraldo de Zamora* la carta idea de don Manuel Lama, vecino de Granja de Moreruela, de construir como beneficiosa para los intereses de la provincia una línea de ferrocarril económico desde Villalpando, en esta provincia, hasta Cangas de Onís en la costa y provincia de Asturias.

Tal vez á alguno parezca aventurada la idea de que para intereses provinciales parta de Villalpando una línea tan larga (300 kilómetros calcula el señor Lama), é importante: pero no, eso sería no querer salir de los antiguos moldes; lo que no pueda hacer la provincia sola lo harían á una las de León y Asturias y tal vez la de Burgos si por acercarse á Saldaña, Cervera de Pisuerga ó cuencas mineras próximas, conviniera á sus intereses conceder así como una subvención de la obra.

Y como de la discusión ha de salir la luz, sin amparar completamente la idea, que sólo coozco en sus detalles geográficos, aclaremos algo esa estimable carta y mejor cortadas plumas digan lo mejor en el asunto.

El terreno, en efecto, desde Villalpando á Riaño, salvo el paso del Esla, es de lo más económico para tales empresas, bien siguiendo las cuencas de los ríos Cea ó Valderaduey, bien acercándose á Saldaña: y lo sería más alargando la línea hacia atrás, como si dijéramos, por la Mota, Toro y hasta Fuentesauco y Cantalapiebra: zonas feracísimas como todos sabemos, así en variados productos agrícolas como en materias para artes que indicado tenemos y más á su tiempo se explanará.

El paso del puerto de Amieva, que cita dicha carta, bien acercándose á Prieto bien á Ricos de Mompodre, no será de la más halagüeña ni económica construcción, pero la longitud de ese mal camino no es excesiva, de su travesía y túneles necesarios se obtendrían estudios mineralógicos que tal vez beneficiara la empresa y en una línea tan estensa no siempre es factor de imposibilidad un trozo de costosa ejecución.

Por otra parte, para cuando llegue la época de la realización de todo, la electricidad habrá abaratado y cambiado las condiciones de la tracción por las vías, elemento económico importantísimo en estos asuntos, y entonces será el momento de estudiar si conviene pasar aquella sierra ó acercarse en el buen terreno á la línea de Gijón ó adoptar, más radicalmente, para todas las citadas comarcas productoras, una red de ferrocarriles económicos transversales á las hoy cons-

truídas de Gijón, Coruña ó Vigo. No olvidando entonces el adquirir acciones de la línea de estas que interese, para evitar obstrucción en la formación de trenes, salida de productos, etc. á que pudiera dar lugar la ley del más fuerte, si, como no es de esperar, se aplica.

Ya ves tu.

EXTRANJERO

Proceso Dreyfus.

Rennes 18.

Examina el coronel Picquart la segunda parte del expediente secreto, y lamenta que no se halle presente el comandante Du Paty de Clam, porque nadie mejor que él podría dar la explicación de cómo ha podido desaparecer del expediente un importantísimo documento que podría dar mucha luz en todo este tejido de intrigas y amaños.

Añade que en 1895 ó principios de 1896 se observó en el ministerio de la Guerra la desaparición de nuevos documentos, á pesar de la ausencia de Dreyfus, por lo cual no podía acusarse á éste de ello, viniendo á demostrar el hecho que continuaba impune el verdadero autor del delito.

Enumera detalladamente los muchos indicios que demuestra la culpabilidad de Esterhazy.

Afirma que mostró á Bertillon cartas de Esterhazy, y que Bertillon afirmó que la escritura era la misma que la del *Bordereau*.

Rennes 18.

La extensa declaración del coronel Picquart, luminosa y concienzuda, es imposible de extractar para dar una idea completa de la misma.

El efecto que ha producido es grandísimo.

Picquart analizó y desmenuzó con gran claridad y acierto todas las piezas del expediente secreto, haciendo materialmente polvo las acusaciones formuladas contra Dreyfus.

Rennes 18.

El *Meiner Allgemeine Zeitung* asegura que Panizzardi tiene en su poder la nota relativa á Madagascar, á que se alude en el *bordereau*, y está escrita por Esterhazy y en papel *pelure* idéntico al citado *bordereau*.

Rennes 18.

Confírmase que no hay lesión alguna en los órganos vitales de M. Labori, que el martes próximo de no ocurrir ningún recargo imprevisto, asistirá á la audiencia.

Rennes 18.

Termina el general Rogét acusando á Dreyfus.

—Dreyfus—dice—ha dado mil pruebas de su traición, y una de ellas está en cómo y con cuánto conocimiento habló una vez de la concentración de tropas sobre la frontera alemana.

Al escuchar esto Dreyfus, lleno de ira, se levanta y grita:

—Únicamente puede hablármese de eso de la concentración de tropas, que es un asunto conocidísimo de todos los oficiales del Ejército francés. El general Rogét no ha dicho aquí ni una palabra de verdad, ni ha citado ningún hecho cierto, y sólo ha pronunciado palabras efectistas.

Rennes 18.

Después de Rogét habla Bertulus, y ha sido ésta una de las declaraciones de más efecto que se han hecho al Tribunal.

Con voz débil, que se oye difícilmente, dice Bertulus que cuando él intervino en el asunto de las falsificaciones, el coronel Henry le confesó que Esterhazy y Paty de Clam fueron los falsificadores de aquellas famosas cartas firmadas *Blanca* y *Esperanza*, que comprometían á Picquart y probaban el crimen de Dreyfus.

El mismo Henry—dice Bertulus—se me declaró culpable, y llorando me dijo: «¡Sálveme usted.»

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Al oír esto, madame Henry, que está en la sala, se levanta y grita:

—Sois un traidor, un Judas!

Bertulus, emocionado, pero conteniéndose, responde:

—¿Qué voy á contestar á una mujer?

Madame Henry replica:

—No oigáis en mí á una mujer, sino á una voz que habla por la memoria de un hombre inocente.

Este dramático incidente causa una inmensa sensación en el público.

Rennes 18.

Con igual concurrencia que en los días anteriores, y á la hora de costumbre, se ha abierto hoy la sesión del consejo de guerra.

La tranquilidad es completa.

Continúan adoptándose grandes precauciones para evitar cualquier perturbación.

En la sala del Liceo llama la atención la presencia del abogado M. Monard.

El coronel Picquart reanuda su informe, y comienza con las siguientes palabras:

«Antes de confirmar mi declaración, permitaseme protestar contra la acusación que me ha lanzado el general Roget de haber comunicado documentos secretos.

«Eso de que el general Roget habla—añade—ocurrió en los meses de junio y julio, y en esa época no estaba yo en París, pues hube de ausentarme á causa de un luto de familia, reemplazándome en mi puesto del ministerio de la Guerra el coronel Henry.»

Hecha esta manifestación previa, el testigo reanuda su declaración.

El general Roget pide la palabra, interrumpiendo á Picquart; pero el presidente, M. Fouanst. no contesta, afectando no haberlo oído.

El coronel Picquart continúa analizando el *bordereau*, y dice que la frase *Je vais partir manœuvres* jamás pudo escribirla Dreyfus.

Renuncia M. Picquart á discutir el carácter de la escritura del *bordereau*, dejando ese trabajo á los peritos calígrafos, á quienes corresponde de derecho.

Rennes 18.

Entra Picquart en el examen del expediente secreto, y explica su nomenclatura para venir á demostrar que la frase *Ese canalla de D.*, no puede referirse á Dreyfus.

Dice que el expediente secreto contiene cuatro documentos, que van acompañados de comentarios del comandante Du Paty de Clam, los cuales necesita examinar para dar mayor solidez á su argumentación; mas como quiera que, por falta de memoria, no los recuerda, pide que se traigan dichos documentos, puestos que están en poder del tribunal.

Rennes 18.

El Comandante Carriere, comisario del Gobierno, opónese á que el Tribunal acceda á la petición del declarante.

El coronel Picquart lamenta no poder tener á la vista dichos documentos, porque así podría analizarlos con entera seguridad, y probar lo que sólo, en este caso, se verá obligado á manifestar como una simple creencia.

Entiende que dichos documentos sólo deben referirse á tropas, y no tratar, como el comandante Du Paty de Clam afirma, de cuestiones diplomáticas.

El declarante se extiende en otras consideraciones de menos interés.

Rennes 18.

El abogado Labori ha pasado bien la noche última.

Las incansables pesquisas de la policía en busca del autor del atentado, parecen haber dado el resultado que se apetecía con la detención de un individuo llamado Gloro, y natural del departamento de Costas del Norte.

Este se ha declarado desde el primer momento autor del crimen; pero no falta quien dude que lo sea, pues su carácter de alcohólico hace sospechosas sus declaraciones.

La detención se verificó en Dol.

Se está terminando la instalación de los barracones destinados á lazaretos y hospital.

El día 27 del actual se verificará en el ayuntamiento el remate del repeso de los cerdos en los mercados durante la próxima temporada.

Por R. O. ha sido nombrado oficial 5.ª clase del Gobierno civil don Prudencio Rodríguez Chamorro.

Al carabiniero Juan Lorenzo se le ha concedido 22 pesetas 50 céntimos de pensión mensual.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Tránsito Castaño Gago.

Defunciones.

Fernanda Pérez Espinosa.

Rufino Alonso Alonso.

Mañana y hora de las cinco de la tarde se reunirán los socios de la nueva cámara de comercio de esta capital con objeto de proceder á la aprobación del reglamento.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Villabrázaro.

Parte de la fuerza de Infantería de Isabel II que se hallaban ayer alojada en nuestra capital, salieron con dirección á Puebla de Sanabria.

El conocido industrial Agustín Valdearrábanos ha salido para París con el objeto de comprar un coche automóvil para hacer el recorrido de Puebla de Sanabria á Zamora.

Por el Rectorado de Salamanca ha sido nombrada, por oposición, maestra de la escuela de párvulos de Corrales doña Blasa Muñoz de la Peña.

Con el sueldo anual de 40 pesetas se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Cabañas de Sayago.

Nuestro particular amigo el inteligente y probo funcionario don Cándido Pascua Quijano, ha sido declarado cesante en el cargo de oficial de 5.ª clase del Gobierno civil de esta provincia.

Sentimos el percance y deseamos su inmediata reposición.

Ha sido confirmada la noticia que dábamos ayer, referente á haber concedido á la provincia de Zamora cinco mil pesetas para gastos de sanidad.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro queridísimo amigo don Joaquín del Barco.

Es innecesario que rebusquemos frases, para decir el sentimiento que nos proporciona la enfermedad del entrañable amigo, y el anhelo que tenemos por su restablecimiento.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Nicolás Gómez.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 2.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, Nazario Vázquez Blanco.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Rodríguez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 9.

Por R. O. ha sido concedida la pensión de 22,50 pesetas mensuales al carabiniero José Carrascal, en concepto de retiro definitivo.

El coronel subinspector de Carabineros señor Urdaniz, acompañado del capitán secretario señor Sapeto, ha salido para la frontera á activar la vigilancia de la fuerza de sus órdenes en el cordón sanitario establecido con motivo de las circunstancias actuales.

Por fallecimiento de su dueño se arrienda la antigua y acreditada posada del Sol, sita en la calle de Castelar (vulgo Herreros) para continuar con la misma industria.

En el arriendo no entra el mobiliario. Para informes calle de Alfonso XII, taller de carpintería de Justo Alonso.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

TRASPASO

Se hace de los muebles de la posada del Sol. Para tratar con su dueña que habita en la misma.

El programa que mañana por la noche ejecutará en *La Española* el sexteto del señor Sánchez es el siguiente:

- 1.º Wals.
- 2.º Laura, Sintonía.
- 3.º Guillermo Tell, Sinfonía.
- 4.º Poeta y Aldeano.
- 5.º Campanone.
- 6.º Soyante, Wals.

El señor delegado de Hacienda ha recibido un telegrama del director general del Tesoro, manifestándole que satisfaga inmediatamente los libramientos que se refieran á gastos de sanidad, y si no hubiese recursos en la Tesorería, los pida por telégrafo.

Con el fin de depurar lo ocurrido con la detención del ganaco lanar en la barca de Múrcena (Fermoselle), hoy ha salido para dicho punto el ayudante de esta comandancia señor Ferreras, y abrirá una información sobre el suceso..

Se nos dice, que el concejal señor Caldevilla y Sevilla se oponía anoche, en la reunión de la Comisión de Hacienda, á que el Ayuntamiento invirtiese *ni una sola peseta* (textual) en material sanitario con destino á precauciones contra la peste bubónica: y pretestaba para pensar *como él solo piensa*, que cuantos gastos haga la Corporación, constituyen *un caldo gordo (sic)* para el Gobierno, que á

juicio del edil, es quien debe pagar todo.

Pero como razón suprema parece decía don Dionisio, que hasta que no ocurriera el primer caso de peste bubónica estimaba prematuro y superfluo cuanto se acordase.

Nos parece muy natural que el señor Caldevilla quiera reservar los cuartos de la Corporación para emplearlos en obras como las del Espíritu Santo, las de la fachada del Concejo, ó también en atender á empleados como los que dicho señor nombró siendo alcalde.

Todo es peste,—que dirá don Dionisio,—y para algo estoy aquí yo dispuesto á demostrar que los zamoranos son inmunes á toda clase de bubones y pueden aguantar pestes, hasta en forma de Concejal.

La verdad es, que todo esto es muy cierto.

Y además, probado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo, el festivo escritor don Ricardo Monasterio, que procedente de Filipinas vino á saludar á los buenos amigos con que cuenta en esta provincia.

Sea bien venido.

El número que publica esta semana nuestro colega *Blanco y Negro* va encerrado en una artística cubierta en color con dibujo de Huertas, titulado «En el estanque del Retiro.»

Sus notas artísticas y literarias son las que siguen: ¡A Gijón! versos de Ramos Carrión, dibujo de Blanco Coris; La Gratitud, cuento de Sánchez Pastor, ilustrado por Méndez Bringa; Verdades y mentiras, nueva y curiosa sección, etc.

Entre otros trabajos de actualidad, publica la segunda crónica de «San Sebastián por dentro», con fotografías de Franzen; «Como todos los años, graciosa crónica veraniega de Melitón González; «La Exposición regional de Gijón;» «Dreyfus» (completa información del Consejo de guerra de Rennes); «La peste bubónica» (vistas y retratos), y «Los viajes del presidente» (interviwe fotográfica con Silvela en el sudexprés.)

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 19 (1,40 t.)

Noticias de Oporto.

Según los despachos hoy recibidos en Gobernación, ayer se registraron cuatro nuevos casos de la enfermedad bubónica en Oporto.

También en Baccellós pueblo inmediato á Braga, en la vía férrea del Miño á cincuenta y un kilómetros de Oporto, se registró ayer una invasión.

Madrid 19 (2,50 t.)

Vigilancia burlada.

El gobernador de Pontevedra telegrafía al señor Dato, dándole cuenta de que 36 españoles procedentes de Portugal, lograron burlar la vigilancia que se ejerce en la frontera.

Atravesaron el Miño entrando en Redondela.

Las autoridades instruyen el oportuno expediente.

Sánchez Ortiz.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Cresota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

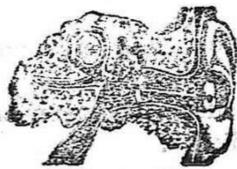
Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA
LOS TIEMPOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIEMPOS y los recomiendan eficazmente.
Dirigirse á J. E. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ